



ACTO ADMINISTRATIVO



RESOLUCION No 036 2025

(28 DE FEBRERO DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION

EL GERENTE DE LA DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA,

En uso de las atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 089 de fecha Diciembre 16 de 2024 expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama para la vigencia fiscal 2025.

Que mediante el Acuerdo No 017 de Diciembre 23 de 2024 se fijó y aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado hospital Regional de Duitama para la vigencia fiscal año 2025 por valor de **SETENTA Y OCHO MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$78.020.834.601)** de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama para la vigencia Fiscal del año 2025.

Que el PARÁGRAFO del artículo octavo del acuerdo 017 del 23 de diciembre de 2024 indica que "*Los traslados presupuestales al interior de cada uno de los grupos que conforman los Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes), los Gastos de Operación (Gastos de Comercialización) y los Gastos de Inversión, podrán ser efectuados directamente por el Gerente de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA mediante Resolución debidamente motivada, siempre que no se modifique el valor total de cada grupo principal.*

Que evaluado el saldo presupuestal disponible a la fecha se evidencia que el rubro presupuestal denominado 2.1.2.02.02.008.07 VIGILANCIA, 2.4.5.01.03.02 MATERIAL MEDICOQUIRURGICO, 2.4.5.01.03.35.01 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE (SANTA ROSA) 2.4.5.01.03.35.02 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE (SATIVA SUR), 2.4.5.01.04.81.04 MUEBLES METALICOS N.C.P PARA HOSPITALES, 2.4.5.02.06.02 TRANSPORTE APS SATIVASUR Y 2.4.5.02.09.04 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS STA ROSA DE VBO, no cuentan con saldo disponible para garantizar las necesidades proyectadas para el funcionamiento y la operatividad de la ESE Hospital Regional de Duitama

Que revisada la ejecución presupuestal con corte a la fecha se verificó que los rubros 2.1.2.02.02.008.02 HONORARIOS PROFESIONALES, 2.4.5.01.03.01 COMPRA DE MEDICAMENTOS, 2.4.5.02.06.01 TRANSPORTE APS SANTAROSA, 2.4.5.02.09.02 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS, 2.4.5.02.09.05 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS SATIVA SUR. cuentan con saldo de apropiación disponible susceptible a ser trasladado para financiar los rubros que requieren financiación mientras se tramita una adición presupuestal.

Que con el presente traslado presupuestal los recursos de APS correspondientes a SANTA ROSA quedan distribuidos para la vigencia fiscal 2025 así: rubro OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)(SANTA ROSA) con código 2.4.5.01.03.35.01 con un valor de \$7.350.025, TRANSPORTE APS SANTA ROSA con código 2.4.5.02.06.01 con un valor de \$17.800.000, rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS SANTA ROSA DE VBO con código 2.4.5.02.09.04 con un valor de \$184.845.800, para un total de \$209.995.825 que corresponde al saldo no ejecutado por la entidad en la vigencia 2024 del total asignado de \$468.595.800.

Que con el presente traslado presupuestal los recursos de APS correspondientes a SATIVASUR quedan distribuidos para la vigencia fiscal 2025 así: rubro OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMRE (SATIVASUR) con código 2.4.5.01.03.35.02 con un valor de \$6.175.011, rubro TRANSPORTE APS SATIVASUR con código 2.4.5.02.06.02 con un valor de \$7.500.000, rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS SATIVASUR con código 2.4.5.02.09.05 con un valor de \$59.422.900, para un total de \$73.097.911 que corresponde al saldo no ejecutado por la entidad en la vigencia 2024 del total asignado de \$ 234.297.900.

Que en el presente acto administrativo no se modifican los valores de cada grupo presupuestal aprobados por el CONFIS Departamental

En virtud de lo anterior;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONTRA ACREDITAR dentro del presupuesto de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA para la vigencia 2025, la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (769.366.385)**, distribuidos así:

RUBRO	CONCEPTO	CONTRACREDITO
2	GASTOS	769.366.385
2.1	FUNCIONAMIENTO	10.000.000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.000.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000
2.1.2.02.02.008.02	HONORARIOS PROFESIONALES	10.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	759.366.385
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	759.366.385
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	720.000.000
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	720.000.000
2.4.5.01.03.01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	720.000.000
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	39.366.385
2.4.5.02.06	SERVICIO DE ALOJAMIENTO;SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE: Y SERVICIOS DE DISTRICUCION	13.700.000
2.4.5.02.06.01	TRANSPORTE APS SANTAROSA	13.700.000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25.666.385
2.4.5.02.09.02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	19.491.385
2.4.5.02.09.05	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS SATIVA SUR	6.175.000
TOTALES		769.366.385

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR dentro del presupuesto de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA para la vigencia 2025, la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (769.366.385), distribuidos así:

RUBRO	CONCEPTO	CREDITO
2	GASTOS	769.366.385
2.1	FUNCIONAMIENTO	10.000.000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.000.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.000.000
2.1.2.02.02.008.07	VIGILANCIA	10.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	759.366.385
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	759.366.385
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	733.525.036
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	613.525.036
2.4.5.01.03.02	MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	600.000.000
2.4.5.01.03.35	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	13.525.036
2.4.5.01.03.35.01	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE (SANTA ROSA)	7.350.025
2.4.5.01.03.35.02	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE (SATIVA SUR)	6.175.011
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	120.000.000
2.4.5.01.04.81	MOBILIARIO MEDICO	120.000.000
2.4.5.01.04.81.04	MUEBLES METALICOS N.C.P PARA HOSPITALES	120.000.000
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.841.349
2.4.5.02.06	SERVICIO DE ALOJAMIENTO;SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE : Y SERVICIOS DE DISTRICION	7.500.000
2.4.5.02.06.02	TRANSPORTE APS SATIVA SUR	7.500.000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.341.349
2.4.5.02.09.04	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS TECNICOS EQUIPOS BASICOS STA ROSA DE VBO	18.341.349
TOTALES		769.366.385

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la oficina de presupuesto de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA hacer los traslados y ajustes correspondientes

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación deroga las que le sean contrarias

Dado en Duitama (Boyacá), a los veintiocho (28) del mes de febrero de 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
GERENTE HRD

Revisó Helkyn Hernán Ramírez Alvarez- Asesor financiero

Proyectó. Nohora Rivera Mariño profesional administrativa